

## LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y DISCAPACIDAD HUMANA

### Motor activity and human disability

Chile Petit<sup>1</sup>

---

#### RESUMEN

El presente artículo pretende mostrar desde la perspectiva histórica, cómo ha sido la percepción de la humanidad en las diferentes épocas que ha podido influenciar la actividad motriz de la persona con discapacidad. El mismo se redacta después de hacer una investigación documental para explorar cuáles son las características esenciales de la vivencia de la discapacidad y la actividad motriz desde el hilo histórico, se empieza por la prehistoria, pasa por la edad antigua, edad media, moderna y finalmente, la contemporánea. Al reflexionar sobre estas experiencias históricas que podrían haber influido en la cosmovisión actual hacia la persona con discapacidad y que ha afectado directamente a la actividad motriz del mismo.

**Descriptor:** Actividad motriz, discapacidad humana, discriminación, historia.

#### ABSTRACT

This article aims to show, from a historical perspective, how it has been the perception of humanity at different times has been able to influence the motor activity of the person suffering a disability. It was made a documentary research to explore what are the essential characteristics of the experience of disability and motor activity from the historical thread, beginning with prehistory, antiquity, middle, modern and contemporary age. Reflecting these historical experiences may have influenced the current worldview to the disabled person and has directly affected motor activity thereof.

**Descriptors:** Motor activity, human disability discrimination, history.

#### INTRODUCCIÓN

El movimiento es parte fundamental en los seres vivos, es la esencia de la expresión natural humana desde los orígenes de la vida. Al respecto, Aucouturier y Lapierre (1977:5) expresan que “No hay vida sin movimiento y la suspensión de su movimiento propio para cualquier materia viva es la muerte”. Desde el recorrido que hace el espermatozoide para fecundar el óvulo confluye una serie de movimientos orgánicos que dan origen a la vida. El término actividad motriz atañe directamente al concepto de movimiento humano. El diccionario Paidotribo de la actividad física y el deporte (1999:65) lo define como “La expresión que se

---

utiliza asiduamente para referirse al conjunto de secuencias lógicas que determinan las acciones motrices” entendiéndolas, como lo declara Hernández (2001), como “Una manifestación de la persona que toma sentido en un contexto, a partir de un conjunto organizado de condiciones que definen objetivos motores”. En este sentido, la persona con discapacidad también tiene una realidad motriz que, de acuerdo con las particularidades propias de su condición, quizás ha estado minimizada más por aspectos culturales que de otra índole.

Esta población se define en Venezuela, según el art.5 de la ley de atención a la persona con discapacidad, como:

Todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás.

Este vocablo se utilizará en lo sucesivo ya que según Pantano (2007:2): “Este término afirma el estatus de persona, es decir, sujetos de derechos, porque alude primeramente al sujeto antes que a la discapacidad”, entonces se considera que es el más adecuado para referirnos a esta población.

A través de la historia, la actividad motriz, física y de participación de la persona con discapacidad ha sido muy controversial; se puede evidenciar en sus distintas etapas cómo ha surgido una segregación que ha afectado directamente la ejecución motriz de la población por motivos diversos, como se desarrollará a lo largo de este artículo.

### **PERIODO PREHISTÓRICO. ¿DISCRIMINACIÓN CIRCUNSTANCIAL?**

La prehistoria es el periodo que va desde la aparición del hombre hasta las muestras de la invención de la escritura, este es considerado el inicio de la historia. En esta época para poder garantizar la subsistencia se requería un gran esfuerzo físico, Sainz (1992:27) supone: “Las actividades físicas son manifestaciones que acompañan al hombre desde su aparición sobre la tierra”. Esta condición le permitiría a la persona ganarle a los embates del clima, desastres naturales, búsqueda de alimento, entre otras. Zierer (citado por Sainz, 1992:3) expone que: “En la historia se detectan vínculos claros entre el ejercicio físico y las ocupaciones humanas tales como la caza, pesca, lucha o guerra”. En este sentido, para sobrevivir se requería encontrarse en una buena aptitud física y la condición de la actividad motriz se calificaba como una situación de vida

o muerte, que según Suriá (2006:7): “Servían para asegurar la existencia y continuidad de la especie”. En contraposición, la persona con discapacidad fallecía prematuramente en este periodo, al no poder defenderse ni conseguir su propio alimento, otras eran consideradas como una carga y eran asesinadas.

Lo anteriormente expuesto sugiere que las circunstancias de la época como las vigorosas exigencias de tipo natural, justificaba la discriminación hacia cualquier hombre que no poseyera las habilidades motrices representadas en la acción motora que le consiguiera elementos de subsistencia. Sainz (ob.cit.) expone: “El ejercicio físico en su manifestación primitiva fue un acto mecánico instintivo indispensable del hombre de forma exclusiva para el provecho de la vida”; es por ello que desde los inicios de la humanidad se gestó una visión discriminante hacia la persona con discapacidad, no obstante, a través del tiempo la misma no ha sido por los mismos motivos, cada época histórica tiene unas razones distintas para justificar este hecho.

### **EDAD ANTIGUA Y DISCAPACIDAD. HISTORIA Y MITOS DE LA ÉPOCA**

La edad antigua es el periodo que abarca desde la aparición de la escritura hasta el fin del imperio romano. En esta época nacieron las primeras civilizaciones: Grecia, Roma, como las occidentales y China, India, Egipto, Mesopotamia y Persia como las orientales. La actividad motriz formaba parte de la sabiduría de estas culturas, muchos filósofos fueron atletas y atribuyeron la importancia a la realización de este tipo de acciones.

Secchi (2014:2) asevera: “Estos pensadores consideraban a la gimnasia como parte fundamental de la formación y educación de niños, adolescentes y adultos”, para este momento de la historia la gimnasia no es como la conocemos en la actualidad, se trataba de varios tipos de acciones motrices, con diferentes finalidades dirigidas a la guerra, los juegos panhelénicos (entre ellos las olimpiadas), salud, higiene, belleza física o para desarrollar un estatus dentro de la sociedad de la época.

La cultura griega dejó un legado que perfiló la representación de la persona con discapacidad hasta la contemporaneidad. Al respecto, Barnes (1998:57) afirma: “Está ampliamente aceptado que fueron los antiguos griegos quienes pusieron los cimientos en la civilización occidental”. Esta cultura, particularmente, demandó valores y comportamientos hacia la beldad humana desde una corporeidad perfecta relacionados con el culto a la salud y la belleza física como pilar fundamental de la misma.

---

Esta civilización juega un papel preponderante en la construcción prototípica, como modelo originario de la cultura opresora y la discriminación de la persona con discapacidad. Garland (citado por Palacios, 2006:21) sostiene que “La obsesión de los griegos por la perfección corporal encontraba su expresión en el asesinato de los niños que padecían una insuficiencia en los deportes de competición”. Es así como la antigua Grecia, época de oro para el desarrollo de la actividad física deportiva y antecedente importante para lo que hoy eso representa, fue un momento negativo para la discapacidad humana sobre todo física.

En este orden de ideas, en otras polis que conformaban la antigua Grecia, como los Espartanos, lanzaban desde el Monte Taigeto a los recién nacidos deformes según la Ley de Licurgo IX a.C (Hernández, 2001) también se observa que la discriminación hacia la persona con algún defecto, era una práctica común de la época, cuando los Romanos los utilizaban como mercancía para la diversión así como para dar lastima y mendigar.

No obstante, en contraposición con lo anteriormente planteado y parafraseando a Aguado (1995:32), en la antigua civilización egipcia las personas con discapacidad eran tratadas como seres especiales, siendo la única tarea servir a los faraones de igual manera que los demás, aunque eran discriminadas en otros aspectos, etiquetándoles como “los defectuosos”, dejando en evidencia que a pesar de que existían diferencias entre estas civilizaciones predominaba el hecho discriminante para la población con discapacidad.

Este momento histórico instituyó una cosmovisión discriminante hacia la persona con discapacidad, ya que al no poder realizar las acciones motrices con “normalidad” exigidas por la época, este se encontraba en minusvalía, despreciado y hasta en sentencia de muerte prematura. Esta visión de mundo se fue incorporando como un significado que se fue pasando de generación y generación.

### **LA EDAD MEDIA ¿ÉPOCA SOMBRÍA?**

La edad media fue una época oscura para la evolución del hombre: en Europa se establece una cosmovisión teocéntrica y se instala un período donde el culto al cuerpo y las acciones motrices eran consideradas una herejía, no obstante, ocurre algo interesante con las personas con discapacidad del momento. En la edad media alta eran repudiados, perseguidos y marginados, pero ya no eran asesinados; por lo que empieza a gestarse una generación que trató de ser más humana a razón de la imposición del cristianismo, que profesaba la compasión para garantizar el perdón de los pecados establecidos por la religión,

Este momento también se inician los espectáculos de exhibición de personas con problemas físicos, donde se afirmaba que estas malformaciones eran por castigo divino, generándose un paradigma supersticioso donde se llegaba a creer que esta condición era un escarmiento de Dios o consecuencias de actos de brujería. Por otro lado, debido a las invasiones y a las pestes, muchas personas padecieron secuelas físicas y motoras permanentes, tanto así fueron los afectados que en Francia se crearon espacios con murallas muy altas para encerrar a este tipo de población.

En contraposición, en Mesoamérica la realidad era distinta las personas diferentes y con malformaciones eran consideradas como míticas y divinas. Insúa (2001:137), manifiesta: “La participación de los discapacitados con las divinidades, la necesidad de trascendencia hacía lo sobrenatural y el mantenimiento de comunicación y los vínculos con ellos, son los motivos básicos, definitivamente perteneciente a la superestructura religiosa Mesoamericana”. Esta parte del mundo desconocida por algunas elites mundiales que regían el momento, parecía estar más centrada con la integración de este grupo etéreo; aunque eran considerados especiales o diferentes eran tratados como parte de sus deidades y se asocia a la persona con discapacidad con el dios de fuego (elemento importante para la época).

En este orden de ideas, el renacimiento (movimiento nacido en Florencia, en la transición de la Edad Media y la Moderna), floreció una época de avances en lo artístico así como en lo científico y social, se instala en una cosmovisión antropocéntrica y como el hombre es el centro de todo, se empieza a estudiar la anatomía y las enfermedades.

De allí se asocia a este grupo con las enfermedades y que estas deben estar en un sitio tratadas para tal fin. En esta postura se demarca desde esta época lo que Palacios y Romañach (2007:57) denominan como uno de los tres modelos por los que ha pasado la persona con discapacidad: “ El paradigma médico o rehabilitador, que expone que las discapacidades son a causa de algo científico y no son útiles las personas sino son rehabilitadas para ser normalizadas”; aunque este es un modelo que se formaliza un tiempo más adelante, se puede manifestar que desde el renacimiento y la ilustración a nuestros días se empezó a manejar culturalmente este concepto.

En el contexto del paradigma medico rehabilitador, la acción motriz empieza a percibirse de manera distinta a la pecaminosa, y surge un movimiento que posteriormente puede considerarse indetenible, ya que se ha desplegado de distintas formas positivamente, que en la

---

actualidad se percibe al movimiento humano como una tendencia positiva e integradora para todos los seres humanos, incluyendo a la persona con discapacidad.

### **EDAD MODERNA, ¿AVANCE O PERMANENCIA EN LA DISCRIMINACIÓN?**

A pesar de que en algunos lugares de Europa ya se habían dado avances en cuanto a la percepción rehabilitadora hacia la persona con discapacidad, aunque muy tímidamente, en la edad moderna se continuaban con las mismas prácticas discriminatorias, en este continente se perfeccionaron aparatos mecánicos por parte de mercaderes y madres para provocar malformaciones a niños con fines lucrativos, posteriormente se mantenían como atracciones circenses y de museos, sin embargo, con el pasar del tiempo estas actividades se volvieron atractivas para la época, por las habilidades que podían presentar estas personas con discapacidad denominadas “fenómenos”, en consecuencia, podría inferirse que por las características de los espectáculos, estas debían mantener una preparación de coordinación psicomotriz que les permitiese desenvolverse de forma llamativa para los espectadores.

Se puede alegar que lo anteriormente planteado, sería uno de los primeros indicios de una acción motriz organizada hacia la persona con discapacidad, ya que estas prácticas eran de forma intencionada, además en esta época se dan los primeros pasos de la ortopedia y empiezan a retumbar las ideas de Voltaire, Lacker, Rousseau sobre la integración social, progreso, más allá de lo conocido en el oscurantismo, con ideas políticas y sociales, lo que condujo al rudimento de la responsabilidad social como un hecho que le correspondía a la sociedad ante la persona con discapacidad.

La revolución industrial fue un movimiento importante que permitió a la persona con discapacidad ser vista como un asunto social del Estado, lo que le dio algunos derechos de igualdad. A pesar de que en la modernidad se dieron los primeros pasos para la igualdad de condiciones es en la contemporaneidad donde se han vistos más avances. Al respecto Rubio (2006:57) asegura: “A lo largo de la historia la atención de la discapacidad y la dependencia ha cambiado muy poco”, evidenciándose en cada época ocurren eventos que marcan las etapas históricas y la mirada hacia la persona con discapacidad es casi la misma.

La actividad motriz en esta etapa de la historia se ve disminuida en cierto porcentaje por la invención de la maquina a vapor y la mecanización industrial de lo que antes se hacía de forma artesanal, el estilo de vida de las personas comienza a modificarse; para la persona con discapacidad no ha cambiado mucho su realidad, aún predominaban los pensamientos

discriminantes de las épocas antecesoras, lo que limita el desarrollo pleno del mismo, no solo en lo referente a las acciones motrices sino de toda su coexistencia.

### **EDAD CONTEMPORÁNEA Y DISCAPACIDAD**

La edad contemporánea se encuentra entre la Revolución Francesa y la actualidad. Los cambios más importantes se han producido recientemente, a pesar de que se han logrado avances en ese tema, al finalizar la primera guerra mundial se crearon movimientos internacionales, en apoyo a personas lesionadas permanentemente a causa de estos conflictos bélicos, lo que generó también normativas legales para su protección social. La persona con discapacidad por esta razón tenía espacios para la rehabilitación tanto física como psicológica.

En este momento histórico, el desarrollo de la actividad motriz se ve influenciada por el surgimiento de las escuelas gimnásticas: sueca, alemana, inglesa y americana, como lo afirma Gonzalez, Madrera, Salguero (2004:1) “Cada una de estas tendencias se caracteriza por una serie de elementos comunes que van a dar lugar a una concepción analítica, natural, rítmica o deportiva del movimiento”. Estas escuelas cada una con una filosofía final distinta pero con la convergencia que la actividad física era determinante para el desarrollo humano, pero la persona con discapacidad queda excluida de la participación directa en algunas de estas corrientes.

En esta misma época, después de la segunda guerra mundial, hubo una cantidad importante de personas mutiladas o con alguna discapacidad, a razón de los embates de la segunda guerra mundial. Según Gómez, Nury y Neira-Tolosa. (2013), el Dr. Ludwing Guttman en el Hospital de Stoke Mandeville en Inglaterra en 1946, se vuelve el precursor de integración a la sociedad de las personas con discapacidad a través de la acción motriz, él organiza un equipo de baloncesto sobre sillas de ruedas, principalmente con un fin recreativo y de reinserción de la sociedad. Este fue el inicio del uso de la actividad motriz con fines rehabilitadores para esta población, que se ha servido de pilar fundamental para integrar a la persona con discapacidad.

En este siglo se ha evolucionado y se han logrado representar sobre la base legisladora de las sociedades muchos acuerdos internacionales, leyes y normativas que intentan garantizar la igualdad de condiciones en la persona con discapacidad, sin embargo, el estereotipo médico-rehabilitador del que hablaba Palacios (2007) y el opresor planteado por los antiguos griegos donde existe un modelo único para establecer lo “normal” no ha desaparecido, se puede percibir que el uso de las nuevas tecnologías, los avances comunicacionales han marcado estereotipias

---

discriminantes y se han popularizado, tanto femeninas como masculinas que imponen un estándar físico que es asignado por los medios de comunicación, así que una persona con sobrepeso, baja estatura, así como con alguna condición física, sensorial o cognitiva se encuentran en el mismo estatus de discriminación.

En las sociedades tradicionales, el cuerpo solía considerarse un aspecto de la naturaleza, pero hoy día la ciencia y la tecnología tienen un papel crucial en las nuevas concepciones acerca del cuerpo y gracias a esto y a las redes comunicacionales que estandarizan los cánones de belleza, lo que no esté en ese patrón pasa a ser desvalorado y por consecuencia discriminados.

### **REFLEXIONES FINALES**

Después de este breve paseo histórico, se evidencia en las diferentes épocas de la historia, disímiles causas para la discriminación hacia la persona con discapacidad. En la prehistoria reinó el factor circunstancial de la lucha por la supervivencia, donde la acción motriz en altos niveles de funcionamiento era determinante; posteriormente, en la edad antigua la cultura hedonística de este período profundizó negativamente la percepción hacía la persona con discapacidad, realidad que no cambió en la edad media; sin embargo, en el renacimiento se empezaron a ver pequeños avances en muchos aspectos culturales y sociales, que dieron pequeños beneficios a la actividad motriz la cual estaba satanizada y negada para la persona con discapacidad.

En la edad moderna, y a razón del avance industrial, la vida como era conocida empezó a cambiar: la mecanización disminuye la actividad motora acostumbrada hasta el momento y la visión hacia la persona con discapacidad pasa a ser parte de la responsabilidad del Estado, pero aún se mantiene la percepción discriminante que limita el desenvolvimiento de este grupo, no solo en lo social sino en lo afectivo repercutiendo en lo motor; no obstante, son los acontecimientos acaecidos en la edad contemporánea, a la que atribuimos el mayor número de cambios legales, sociales, educativos, laborales, tecnológicos, que han permitido un cambio bien perceptible en comparación con otros momentos históricos hacia la persona con diversidad funcional.

En este sentido, se puede deducir que por todos los conflictos históricos por los que ha pasado la persona con discapacidad, se ha generado una cosmovisión discriminante que se ha mantenido a través del tiempo; a pesar de los avances en esta materia, sutilmente, este ha sido un elemento que no le ha permitido a personas de este grupo etéreo tener la libertad y disfrute de una actividad psicomotriz plena.

---

**REFERENCIAS**

- Aguado, A. (1995). *Historia de las Deficiencias*. Colección Tesis y Praxis. Escuela, Madrid: Libre Editorial.
- Aucouturier, B. y Lapiere, A. (1977). *Simbología del movimiento*. España: Científico-medica.
- Barnes, C. (1998). *Sociología y discapacidad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Diccionario paidotribo de la actividad física, (1999) España: Paidotribo.
- Hernández, R. (2001). *Antropología de la discapacidad y la dependencia. Un enfoque humanístico de la discapacidad*. [En línea] [www.peritajemedicoforense.com/RHERNANDEZ.htm](http://www.peritajemedicoforense.com/RHERNANDEZ.htm). [12/12/2016]
- Insúa, V. (2001). *Una conciencia histórica y la discapacidad*. Revista de trabajo social. Época número 3. Verano.
- Secchi, J. (2014). *Historia de la actividad física y su relación con la salud: La influencia Jeremiah Morris & Ralph Paffenbarger*. Argentina.
- Palacios, A. y Romañach, J. (2007). *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Ediciones Diversitas-AIES. [En línea] Web: <http://www.asoc-ies.org/docs/modelo%20diversidad.pdf>[14/02/2016]
- Palacios, A. (2006). *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Ediciones Diversitas-AIES. Disponible en Web: <http://www.asoc-ies.org/docs/modelo%20diversidad.pdf>
- Pantano, L. (2007). *Personas con discapacidad: Hablemos sin eufemismos*. La Fuente, Córdoba, año X, N°33.
- Gómez, A. y Neira-Tolosa, N. (2013). *Determinantes sociales en el deporte adaptado en la etapa de formación deportiva. Un enfoque cuantitativo*.
- Gonzalez, R. Madrera E, Salguero A. (2004). *Las escuelas gimnásticas y su relación con la actividad física actuales*. Disponible en Web: <http://www.efdeportes.com/efd73/gimn.htm>
- Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. Bogotá.
- Rubio, J. (2006). *Tendencias en la atención a la discapacidad. Área de Bienestar Social*. Ayto. de Irun. Urdanibia Plaza.
- Suriá, R. (2006). *Análisis comparativo sobre las actitudes de los estudiantes hacia sus compañeros con discapacidad*. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. N. 23, Vol. 9(1) ISSN 1696-2095, pp. 197-216.

---

Sainz, R. (1992). *Historia de la Educación Física*. Cuadernos de Sección. Educación 5. (1992), p. 27-47. ISBN 84-87471-43-9 Donostia: Eusko Ikaskuntza

Venezuela 2006. *Ley de atención personas con discapacidad*. Gaceta oficial N° 4623, Caracas 15, noviembre.